Universidad Nacional de Asunción INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 036/2015	O.C. Institucional N°

Nivel de Entidad:	Universidades Nacionales	Fecha de Emisión :	22/12/2015
Entidad	Universidad Nacional de Asunción		
Unidad Compradora (Código SICP)	1521 - Instituto Dr. Andrés Barbero		
ID del Llamado:	290.339	Tipo de Procedimiento:	Contratación Directa
Descripción del Llamado:	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA		
Proveedor:	ALFA DISTRIBUIDORA de Julian Cabrera Saracho	RUC:	1522267-5

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Ácido muriático para limpieza, frasco de 1 litro como mínimo	UNIDAD	RESPLANDOR	NACIONAL	15	4.200	63.000
2	2	Balde plástico de 16 litros como mínimo, con manija de plástico	UNIDAD	PLAST	BRASIL	30	6.800	204.000
3	12	Bolsa negra de 80 litros, para basura, de polietileno reforzado, paquete de 10 unidades como mínimo	UNIDAD	ALFA	NACIONAL	240	1.600	384.000
4	13	Carro de limpieza profesional compuesta por una bacha de capacidad de 20 litros como mínimo, con separador de agua limpia y sucia, prensa estrujadora de mopa, con ruedas y mango de metal.	UNIDAD	ITALIMPIA	ARGENTINA	8	555.000	4.440.000
5	14	Desodorante de ambiente en aerosol de diversas fragancias, con pulverizador, en envase de 360 cm3 como mínimo	UNIDAD	POETT	ARGENTINA	194	8.000	1.552.000
6	16	Desodorante para inodoro en pastilla con rejilla protectora, de 40 grs. como mínimo, diversas fragancias	UNIDAD	PRIVAX	BRASIL	181	3.400	615.400
7	22	Guante de látex 100% natural, para baño y lavandería, tamaño mediano, de manga larga (20 cm de largo como mínimo), con antideslizantes en la palma de la mano, antialérgico.	UNIDAD	HOUSE	CHINO	120	3.700	444.000
8	27	Mopa de algodón de 500 g con pinza para mopa húmeda, con mango de madera de 1.60 cm de largo.-	UNIDAD	ITALIMPIA	ARGENTINA	7	103.000	721.000
9	29	Repasador de cocina, 100% algodón	UNIDAD	ALFA	NACIONAL	89	2.600	231.400
10	32	Lana de acero o Virulana, paquete de 10 unidades como mínimo	UNIDAD	BRILHACO	BRASIL	131	1.560	204.360
							TOTAL	8.859.160

SON GUARANÍES: OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 22/12/2015	Hasta:	22/01/2016

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 20 (veinte) días a partir de la recepción de la orden de Compra

LUGAR DE ENTREGA: En las dependencias del Instituto Dr. Andrés Barbero – Coronel Cazal c/ 6 de enero – Campus Universitario – San Lorenzo – de 7:30 a 11:30hs. de lunes a viernes.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	NO	Porcentaje:	----------

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección Administrativa del Instituto Dr. Andres Barbero

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2 051/03 "De Contrataciones Públicas". caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O. F.	Dpto.	Monto
2015	2	1	4	0	340	30	1	0	6.396.900
2015	2	1	4	0	340	30	1	1	609.600
2015	2	1	4	0	340	30	1	2	247.640
2015	2	1	4	0	340	30	1	5	1.038.620
2015	2	1	4	0	340	30	1	9	503.400
							Total:		8.796.160

Liz Cabrera	23/12/2015	Lic. Ramón Ríos Gomez
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD Director Administrativo

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

ALFA DISTRIBUIDORA
Tel.: 900.727 - 900.194